Ente Regulador de Servicios Sanitarios ERSSAN

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUN

A : **Abg. Jorge Ojeda Da Rosa, Presidente**
Ente Regulador de Servicios Sanitarios

De : **C.P. Carlos Figueredo, Director**
Dirección de Contrataciones.

Fecha : 18/10/2023

Motivo: Informe Especificaciones Técnicas y Precio Referencial

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación llamado "Adquisición de Equipos Informáticos", solicitado por la Dirección de TICS.

Al respecto adjunto las Especificaciones Técnicas y dictamen de elaboración de precios referenciales obtenidos según lo establecido por las directrices de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

C.P. Carlos L. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios ERSSAN | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DICTAMEN ESTIMACIÓN DE COSTO LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA

"Adquisición de Equipos Informáticos"

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03. Se remite el presente dictamen que contiene los antecedentes y la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado CD 13/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos".

1. Servicio Solicitado

Adquisición de Equipos Informáticos

Plan de Contrato:

- Desde la firma del contrato por un plazo de 10 días habiles

Especificaciones técnicas

		COMPUTADORAS PORTÁTILES TIPO 1 - AVANZADA	
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
4	Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido
5	Origen / Procedencia		Exigido
6	Cantidad		Exigido
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido
8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como minimo (en el caso que se ofrezcan procesadoresque informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core")	Velocidad 4.0 GHz o superior.
		La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido
		Memoria Cache.	6 MB mínimo
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido
		Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedadde lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Exigido
9	Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666 MHz o superior	16 GB como mínimo
10	Grabador de DVD	Tipo SATA.	Opcional
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)	
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	
11	Almacenamiento	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	Exigido
12	Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3.5 mm.	Exigido
13	Parlantes	Integrados e Internos	Exigido
14	Tarjeta de Video Integrada	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendadapor el Fabricante para este tipo de equipo.	2GB GDDR5 o superior
15	Pantalla integrada	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	Exigido.
16	Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como minimo.	Exigido
17	Teclado	Standard para Windows en español	Exigido
18	Touchpad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Exigido
19	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno	Exigido
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido
		Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa	Exigido
20	Puertos / Ranuras	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Exigido
21	Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido
22	Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Exigido
23	Seguridad	TPM v1.2 o superior	Exigido
24	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido
		Mouse PAD	Exigido
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Exigido
		Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Exigido
25	Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y	Exigido

S. L. Figueredo
Contratación
ERSSAN

		fabricante.	
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obray Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido
		Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido
		Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	Opcional
		Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en susfuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3).	Exigido
		Carta de Distribución del Representante	Exigido
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido
30	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera acorroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido

C.P. Carlos L. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

COMPUTADORAS PORTÁTILES TIPO 2 - INTERMEDIA			
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
3	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
4	Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido
5	Origen / Procedencia		Exigido
6	Cantidad		Exigido
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido
8	Procesador	4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P- core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core")	Velocidad 3.5 GHz o superior.
		La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido
		Memoria Cache.	4 MB mínimo
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido
		Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Exigido
9	Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior	8 GB como mínimo
10	Grabador de DVD	Tipo SATA.	Opcional
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)	
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	
11	Almacenamiento	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	Exigido
12	Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido
13	Parlantes	Integrados e Internos	Exigido
14	Tarjeta de Video Integrada	Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	1GB GDDR5 o superior
15	Pantalla integrada	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido.
16	Webcam	Incorporada de fábrica.	Exigido
17	Teclado	Standard para Windows en español	Exigido
18	Touchpad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Exigido
19	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno	Exigido
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido
		Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa	Exigido
20	Puertos / Ranuras	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Exigido
21	Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido
22	Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo	Exigido
23	Seguridad	TPM v1.2 o superior	Exigido
24	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Exigido
		Mouse PAD	Exigido
		Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Exigido
25	Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido
26	Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante.	Exigido
		Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	
27	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido

28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido
		Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo	Exigido
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido
		Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	Opcional
		Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en susfuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3)	Exigido
		Carta de Distribución del Representante	Exigido
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido
30	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido

COMPUTADORAS PORTATILES TIPO 3 - BASICA			
ITEM	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CARACTERISTICAS**	**MINIMO EXIGIDO**
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido
4	**Color**	Blanco, negro o escala de grises	Exigido
5	**Origen / Procedencia**		Exigido
6	**Cantidad**		Exigido
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido
8	**Procesador**	2 (dos) núcleos físicos como minimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core")	Velocidad 3.0 GHz o superior.
		La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar	Exigido
		Memoria Cache.	2 MB mínimo
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido
		Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	Exigido
9	**Memoria RAM**	Memoria RAM Tipo DDR4 1600 MHz o superior	4 GB como mínimo
10	**Grabador de DVD**	Tipo SATA.	Opcional
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo)	
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	
11	**Almacenamiento**	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	Exigido
12	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido
13	**Parlantes**	Integrados e Internos	Exigido
14	**Tarjeta de Video Integrada**	Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	1GB GDDR5 o superior
15	**Pantalla integrada**	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido.
16	**Webcam**	Incorporada de fábrica.	Exigido
17	**Teclado**	Standard para Windows en español	Exigido
18	**Touchpad**	Touch Pad multitáctil con 2 botones como minimo	Exigido
19	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno	Exigido
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	Exigido
		Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa	Exigido
20	**Puertos / Ranuras**	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	Exigido

21	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido
22	**Bateria**	3 celdas de Ion-Litio como minimo	Exigido
23	**Seguridad**	TPM v1.2 o superior	Exigido
24	**Accesorios**	Mouse Optico Retráctil	Exigido
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	Exigido
		Mouse PAD	Exigido
		Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	Exigido
25	**Licencias**	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado yconfigurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido
26	**Instaladores**	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante.	Exigido
		Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo	Exigido
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido
		Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.	Opcional
		Debe contar con certificación en eficencia en el consumo energetico en susfuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3 o similiar).	Exigido
		Carta de Distribución del Representante	Exigido
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido
30	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido

C.P. Carlos L. Figueredo
Director de Contratación
ERSSAN

Metodología utilizada

Para la elaboración del precio referencial se tomó la combinación de los llamados id nro 430.051, 432.262 y 376.327 asi como el presupuesto del único oferente que respondió a la solicitud.

Se adjunta documentos respaldatorios

C.P. Carlos L. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

								LLAMADO ID 430.051	LLAMADO ID 432.262	LLAMADO ID 376.327	ITCS	Precio total	Precio Prorrateado
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)		
1	43211509-001	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	UNIDAD	5			14.147.650	12.389.220		14.200.000	40.736.870	13.578.957
2	43211509-001	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS			18				3.900.000	4.800.000	6.500.000	15.200.000	5.066.667

C.P. Carlos L. Figueredo
Director de Contrataciones
ERSSAN

CONTRATO Nº 013/2023

Entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, domiciliada en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE, con cédula de identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma OFFICE COMPU S.A., domiciliada en 22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO, con cédula de identidad N° 449.655, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Equipos Informáticos y Educativos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS, ID 430.051**, según lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a. Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b. Copia simple de Estatutos Sociales;
c. Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

d. Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra;
e. Copia simple del Certificado de Interdicciones;
f. Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;
g. Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y
h. Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

ARTÍCULO CUARTO: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 430.051

ARTÍCULO QUINTO: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 004/2023**, convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0450-00-2023.

ARTÍCULO SEXTO: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 1 COMPUTADORAS PORTATILES	OFFICE COMPU S.A.	14.147.650	2	28.295.300
ITEM 3 COMPUTADORAS PERSONALES	OFFICE COMPU S.A.	12.108.700	1	12.108.700
				40.404.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes 40.404.000.- (guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cuatro mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones.

Belinda Castillo
Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

ARTÍCULO OCTAVO: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

ARTÍCULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

ARTÍCULO DECIMO: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 20 mes de junio y año 2023.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU Creada por Ley N° 3198 del 04/05/2007 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°01/2023	O.C. Institucional N° 01

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	19/07/2023
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1676		
ID del Llamado:	432.262	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (NOTEBOOK)			
Proveedor:	DATA LAB S.A.	RUC:	80030218-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Notebook tipo 1	Unidad	DELL	EE.UU	5	12.389.220	61.946.100
						TOTAL		61.946.100

SON GUARANÍES:	Sesenta y un millones, novecientos cuarenta y seis mil, cien.	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/07/2023	Hasta: 07/08/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días corridos computados a partir de la firma de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Campus de la UNCA Ruta N°8 Dr. Blas Garay Km 138.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion Administrativa y Financiera

Las multas y otras penalidades que ngen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	543	10	001	5	61.946.100
						Total:			61.946.100

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	19/07/2023	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANCEL POR RECIBO
2007

Prof. Dr. Roberto Cáceres Florentín
Encargado de Despacho
FCE - UNCA

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 005	O.C. Institucional N° 005/2020

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	29 / 10 / 2020
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	376327	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE NOTEBOOK			
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Notebook (Mod.15-DW0020LA)	Unidad	HP	CHINA	6	4.800.000	28.800.000
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
							TOTAL	28.800.000

SON GUARANÍES: Veintiocho millones ochocientos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por el Proveedor.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo C de la Carta de invitación.

LUGAR DE ENTREGA: (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta) CEPB.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: ----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	1	18	540	30	1	0	28.800.000
						Total:			28.800.000

	29/10/20	Prof. Lic. Emiliano Ramirez Mencia Director General
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Federico J. Frontanilla R.
Presidente
SDA Paraguay S.A.

jueves, 25 de mayo de 2023

Señores
Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN)

Presente

Ref: Adquisición de Notebooks

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

Descripción	*Cant.*	*Precio Unitario Gs.*	*Precio Total Gs.*
Notebook Tipo III – Básica	10	6.500.000	65.000.000
Notebook Tipo I – Avanzada (conforme al estándar de la MITIC)	15	14.200.000	213.000.000
PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)			**278.000.000**

Condiciones Generales:
Validez de la oferta: 15 días
Plazo de entrega: 15 días
Forma de pago: a confirmar

Observaciones
La cotización no incluye servicios ni productos que no se encuentren específicamente detallados.
Los precios son IVA incluido.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente,

Juan Benitez
Licitaciones
ITCS S.A.

-------- Mensaje Original --------

Asunto: Solicitud de precio referencial
Fecha: 2023-08-29 09:49
De: Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Destinatario: gcampuzano@gcingenieria.com.py

Buenos días, por la presente se adjunta solicitud de precios referencial para el inicio de llamado a Contratación Directa por el Adquisicion de Equipos Informáticos , favor notar archivo adjunto aguardamos su retorno en a brevedad

Muchas gracias

--

--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int:118

-------- Mensaje Original --------

Asunto: Solicitud de precio referencial
Fecha: 2023-08-29 09:43
De: Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Destinatario: libreriavf@gmail.com

Buenos días, por la presente se adjunta solicitud de precios referencial para el inicio de llamado a Contratación Directa por el Adquisición de Equipos Informáticos, favor notar archivo adjunto aguardamos su retorno en a brevedad

Muchas gracias

--

--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int:118

El 2023-08-29 09:47, Dirección de Contrataciones escribió:

> Buenos días, por la presente se adjunta solicitud de precios referencial para el inicio de llamado a Contratación Directa por el Adquisicion de Equipos Informáticos, favor notar archivo adjunto aguardamos su retorno en la brevedad
>
> Muchas gracias
>
> --

--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Dirección de Contrataciones

021-234142/5 Int:118